

ESTUDIO DE CASO

CABILDO INDÍGENA PIJAO COMUNIDAD DE GUAYAQUIL

1. En las ardientes riberas del río Magdalena

El Cabildo indígena Pijao de Guayaquil, está ubicado al oriente del Municipio de Coyaima, sur del Departamento del Tolima, región central de Colombia, en el Valle interandino de la cuenca del río Magdalena, en su margen occidental. A una distancia aproximada de 220 km de Bogotá el Distrito Capital.

Con una altura de 450 m.s.n.m. Su topografía es de tierras planas con suelos de vocación agrícola aptos para el cultivo de frutales como guayaba, limón, naranja, para el cultivo de maíz, cachaco (plátano), arroz, sorgo y algodón, de forma tanto tradicional como agroindustrial.

El principal río para la comunidad es el río Magdalena, eje económico y de navegación de la comunidad, donde milenariamente han pescado y en la actualidad se mueven hacia las vegas recuperadas en la otra orilla del río.

También son importantes la Quebrada Yaví, Quebrada de Doré, Quebrada de Guanacas, entre otras más pequeñas.



2. Cabildo Indígena Pijao en la lucha por la recuperación de sus tierras ancestrales

La Comunidad Pijao de Guayaquil es en la actualidad un Cabildo indígena, reconocido como comunidad nativa por el Estado, con su correspondiente discriminación positiva ante la ley, esto le permite a los habitantes de la comunidad el manejo de la jurisdicción especial y el reconocimiento de sus derechos a la autonomía política, al ejercicio de su gobierno, salud y educación propia, entre otros; sin embargo a esta comunidad en la actualidad no se le reconoce como resguardo, lo que implica que aún no posean títulos colectivos de las tierras que trabajan; pese a ello ejercen soberanía y posesión sobre las

tierras recuperadas colectivamente por medio del trabajo colectivo y la tramitación de la legalización de estos terrenos como territorios ancestrales colectivos sobre los cuales se poseen títulos coloniales de propiedad para de esta manera constituirse como resguardo.

En esta región ancestralmente han habitado las comunidades indígenas Pijao, con sus formas tradicionales de agricultura de maíz, cachaco (plátano), yuca, entre otros alimentos ligados a su cosmovisión y prácticas tradicionales; pero desde hace al menos 70 años se desarrolla de forma intensiva la agroindustria del arroz, algodón y sorgo, incentivada por el Estado a través de una fuerte inversión en tecnología, infraestructura e investigación. Esto ha fomentado la presión económica y el despojo violento por parte de terratenientes y agroindustriales sobre los territorios ancestrales, generando graves violaciones de derechos humanos a la comunidad.

En esta región desde tiempos inmemorables han habitado las comunidades Pijao que han dado la lucha por recuperar sus tierras ancestrales y por aquellos que por vínculo conyugal pertenecen a la comunidad.

3. Guayaquil, lugar de resistencia de la Comunidad Pijao

El Cabildo indígena de Guayaquil es una comunidad del pueblo Pijao, una multiplicidad de comunidades ancestrales que ocupaban toda la región del sur del Departamento del Tolima y parte del Huila antes de la llegada de los españoles. En aquellas épocas se encontraba organizada en tribus que compartían rasgos culturales e intercambios económicos, en esta región se encontraban los Coyaimas y Natagaimas.

En esta región, la población ancestral sufrió un fuerte proceso de aculturación que se tradujo en la pérdida de su lengua y otros rasgos que formaban su identidad étnica, lo que causó que desde el siglo XV y hasta el siglo XX la población se reconociera como campesina. Sin embargo a partir de finales de los años 80 con el ascenso de la organización indígena en todo el país y con el reconocimiento de la Constitución Política de 1991 del carácter pluri étnico de la Nación, y el reconocimiento de los derechos a la autonomía y diversidad cultural de las comunidades étnicas, aumenta el reconocimiento de la identidad indígena, de esta manera es que en el año de 1992 es conformado el Cabildo Pijao de Guayaquil.

En la actualidad la Comunidad Pijao de Guayaquil está conformada por 78 familias provenientes de las veredas de Coyarcó, Rosario, Bajo Mesas de San Juan y Guayaquil, con 338 personas registradas según el censo presentado al Ministerio del Interior para el año 2014, de las cuales algunas de ellas han tenido que salir por cuestiones económicas o por seguridad personal y residen en otros lugares principalmente en la ciudad de Bogotá.

El Cabildo Pijao de Guayaquil pertenece a la Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima, una organización indígena regional reconocida por el Estado, que aglutina a cerca de 60 comunidades Pijao en el Departamento y otras regiones del país, y asesora y vela por los derechos de las comunidades Pijao.

4. La larga lucha de la Comunidad Pijao de Guayaquil por recuperar su territorio ancestral

La lucha de la Comunidad indígena de Guayaquil por defender su territorio ancestral se remonta a las luchas de Conquista, durante las cuales las tribus Pijao lograron mantenerse en lucha por más de cien años ante la ofensiva española encabezada por Juan de Borja, tras eso se vieron forzados a refugiarse en los resguardos coloniales, el gran resguardo de Coyaima-Natagaima bajo la escritura No. 125 en jurisdicción del cantón de purificación y con el pueblo de indios de Coyaima como eje¹. Sin embargo tras la Independencia y las resoluciones de disolución de los resguardos, estos se convierten en bandera de lucha del Pueblo Pijao, siendo una de las reivindicaciones principales de líderes indígenas como Manuel Quintín Lame y Eutiquio Timote.

Así mismo la comunidad Pijao de Guayaquil siempre ha considerado como propias las vegas del río Magdalena, al costado occidental y las vegas fértiles al costado oriental del río, y sus islas en las que se destacan Cachimbo, Guaso y el Peñón, sin embargo durante la década de 1970 algunos terratenientes de la región como Agustín Zambrano, Luis Zambrano, Margarita de Zambrano y Gilma Zambrano, miembros de una familia de militares pensionados, se apropiaron de las vegas del río Magdalena que pertenecían a la comunidad de forma violenta.

¹ - Instituto colombiano de bienestar familiar, ICBF Regional Tolima. Diagnóstico Situacional De La Etnia Pijao De Coyaima, Ortega Y Natagaima. Ibagué 2010.

Se la tomaron con caballos y ganado, dañando los cultivos de cachaco (plátano) y caña que tenía la comunidad, Y con amenazas y asesinatos para el pueblo que habitaba allí.

Así lo comenta el ex gobernador José Ernesto Cumaco: "Allá los años 70 los Zambrano, una familia de militares pensionados, se ganaron las vegas del río Magdalena a punta de violencia, con caballos y ganado, nos sacaron".

Con la posesión de los Zambrano en estas tierras, comenzaron las relaciones serviles, pues la familia Zambrano entregaba tierras a los comuneros de Guayaquil en aparcería, para que las trabajaran y les entregaran una buena parte de la producción, y les hacía firmar un documento donde constaba que las tierras eran entregadas en calidad de arriendo, para evitar que reclamaran la propiedad de ellas, así sucedió hasta que la comunidad se comenzó a dar cuenta de que las tierras en realidad eran suyas y debían reclamar su propiedad, fue así que la Comunidad de Guayaquil poco a poco se fue reorganizando durante los años 80 para defender su territorio y hacer valer sus derechos.

Comenzando los años 90, se abonó el terreno para la conformación del Cabildo con la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991, en la que se dio el reconocimiento jurídico de los derechos de los pueblos indígenas a la autonomía y al gobierno propio, hicieron varias reuniones de personas de la comunidad y apoyados por Nelson Tovar, alcalde de Coyaima electo por la Unión Patriótica, quien impulso la Constitución de Cabildos en todo el Municipio.

Así lo comenta Feliz Sánchez, un mayor de la comunidad: "*El primer fundador del Cabildo fue Egidio Matoma y el primero ideólogo fue el doctor Nelson Tovar que nos trajo esta idea, Donde Egidio Matoma se hicieron varias reuniones y de ahí se sacó la idea del Cabildo, y ahí fue cuando se trasladaron donde Serafín García ahí hicieron las primeras reuniones y ahí nació el cabildo y se hizo el acta, eso fue un 30 de septiembre 1992.*"

Así el 30 de septiembre de 1992 se constituye el Cabildo Pijao de Guayaquil, en una reunión celebrada en la casa del indígena Serafín García, a las 10 de la mañana y que fue presidida por el Primer Gobernador de la comunidad Carlos Cuprita, y el Vicegobernador Egidio Matoma, -quienes posteriormente fueron asesinados por los terratenientes- contando con la participación de 76 personas cabeza de familia, que junto con sus familias fueron registradas en el primer censo. Desde ese momento se comenzó a preparar las recuperaciones de las tierras usurpadas por los terratenientes, así se dieron los debates para realizar la primera toma en la finca El Guampano ubicada

en las vegas del río Magdalena, un lote arable, donde habían sembrado maíz, sorgo y algodón de forma mecanizada.

La Comunidad de Guayaquil se tomó el lote el Guampango el 18 de agosto de 1993, Ese día se reunieron 18 comuneros inicialmente, y el señor Ermides Tique regalo 500 colinos para sembrar allí. Se sembraron los colinos y los Zambrano los arrancaron, la comunidad volvió poco tiempo después a sembrar más colinos. Así se repitió y llegó la violencia, porque empezó la persecución contra la comunidad por medio de grupos de 30 a 40 policías cometiendo abusos contra la población y por eso tuvieron que poner guardianes para cuidar los sembrados. De esta forma comenzaron los procesos jurídicos contra miembros de la comunidad acusados por hurto e invasión, por esta causa fueron apresados durante ese tiempo Cipriano Cupitra, Hermes Cupitra, Juan Yate Saturnino Onatra, Álvaro Ramírez, Luis García, Serafín García, Julio Esteban Yate y Santos Cumaco, entre otros comuneros que participaban de las tomas de tierras.

Luego comenzaron los asesinatos de miembros de la comunidad por liderar los procesos de recuperación de tierras y negarse a entregarlas, como Omar Ortiz el 11 de septiembre de 1992, Carlos Cupitra en 1992 y David Valencia en 1993 por parte de Sicarios pagados por los terratenientes.

Por medio de las acciones jurídicas del Cabildo ante las instituciones del Estado, se logró detener algunos procesos judiciales que corrían contra los miembros de la comunidad, y se logró detener el proceso de desalojo del Guampango, lo que permitió que la comunidad se animara a recuperar más tierras. La comunidad ocupó algunas islas del río Magdalena, llamados el Guaso y el Cachimbo; la comunidad luego se tomó la vega de Llano Grande, otra finca de la cual la comunidad tiene la escritura No. 198 según la cual le pertenece a la comunidad esta finca.

Pese a todas las presiones externas que reciben, la comunidad ha logrado mantener y continuar trabajando las tierras recuperadas, en la actualidad se calcula en cerca de 380 Ha. recuperadas, que están en proceso de legalización por el Instituto colombiano de desarrollo rural INCODER. En estas tierras se trabaja de forma colectiva e individual, con la agricultura de maíz, cachaco (plátano), yuca, el cultivo de frutales como guayaba, limón, naranja, que son usados para consumo interno pero también son comercializados en el mercado como principal fuente de dinero para la comunidad.

En la actualidad lo que más se comercializa es la guayaba, el limón y la hoja de cachaco para preparación de tamales, una de las comidas típicas más consumidas en el país, en

lo que poseen numerosos problemas por los bajos precios con los cuales les compran sus productos.

En la actualidad las tierras de las vegas del río Magdalena recuperadas por la comunidad en los años 90, hoy en día se han transformado por la acción del río, desapareciendo algunas de las tierras que recuerdan como el Guampano y la isla del Cachimbo, pues el río se las ha llevado, pero ha formado nuevas islas donde hoy tienen sus cultivos.

5. Guayaquil en la lucha por la legalización de sus tierras recuperadas

En la actualidad se estima que las tierras recuperadas suman aproximadamente 380 ha. De las cuales la comunidad tiene cerca de 7 escrituras y títulos de propiedad antiguos, como la escritura No. 198 con los cuales la comunidad basa la defensa de su derechos sobre estas tierras, sin embargo aún no se resuelve la legalidad de los terrenos recuperados por la comunidad Pijao de Guayaquil, pues carecen de títulos de propiedad actualizados lo que hace que continúen los pleitos jurídicos por los títulos de estas tierras, en el momento el proceso se encuentra en manos del Consejo de Estado, una de las altas cortes del Estado colombiano, donde se espera que se produzca una providencia que resuelva de fondo la propiedad de estos predios.

Se espera que con la delimitación hecha por el INCODER de las tierras de las vegas recuperadas por la comunidad, esta pueda avanzar el proceso de legalización de la propiedad además del proceso que se adelanta en el ministerio del interior para la constitución de resguardo, con lo cual se lograría garantizar los títulos de propiedad colectiva de estas tierras de la comunidad y adquiriría el carácter de inalienable e inembargable. En la actualidad la comunidad tiene en arriendo un predio de 27 ha. a un cultivador de arroz, de donde reciben un arriendo semestral.

6. Avanzando hacia a la autonomía y la defensa de la madre tierra

En la actualidad la Comunidad Pijao de Guayaquil adelanta el proceso de constitución de resguardo ante el Ministerio del Interior, ya se ha realizado el Censo Socioeconómico de la Comunidad y se ha entregado la documentación correspondiente a los títulos de propiedad tanto individuales como colectivos de la tierra, cumpliendo con la documentación exigida; en el momento se encuentran a la espera de recibir una notificación oficial. La constitución de resguardo se convierte actualmente en la

principal exigencia de la comunidad para legalizar la propiedad de la tierra, protegerla ante los terratenientes y demás amenazas externas, a la vez que les permite acceder al sistema general de participaciones, el presupuesto del Estado, para ejecutar proyectos que beneficien a la comunidad. Si no es por el mecanismo de constitución de resguardo que la comunidad reciba la legalidad de las tierras recuperadas, el cabildo aspira a gestionar la escritura de las tierras recuperadas, por el mecanismo jurídico de posesión, la ley colombiana estipula que una posesión de más de 20 años en un predio da lugar a un proceso de titulación, en esa medida creen que pueden encontrar una opción en este recurso, pues ya cumplen más de 22 años en posesión de estas tierras.

La comunidad en el momento está desarrollando algunos proyectos agrícolas con apoyo de algunas instituciones del Estado, como es el proyecto de siembra de mangos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quienes les han apoyado con 204 matas de mango y tienen de forma colectiva 2 hectáreas de mango en producción. Las proyecciones de la comunidad es seguir sembrando árboles en las vegas del río para mejorar las condiciones de las islas y generar un aprovechamiento forestal de ellas.

Por otro lado están en la búsqueda de proyectos que les pueda financiar una procesadora de guayaba, pues es una de las principales frutas que produce la comunidad, pero sufren por los bajos precios que pagan los intermediarios. En cuanto a servicios públicos, la comunidad espera que el acueducto comunitario que funcionaba en la comunidad pueda ser reactivado para mejorar la provisión de agua.

También en la actualidad se está construyendo el distrito de riego a gran escala triangulo del Tolima que se espera va a beneficiar a la región con la provisión de riego permanente que mejore la productividad de los cultivos, sin embargo con la construcción de los canales de distribución se han causado numerosos perjuicios a los predios de la comunidad del cabildo de Guayaquil, se espera que en el futuro cercano sean reparados dichos daños.

En el aspecto educativo la comunidad espera que se pueda construir un colegio cerca que facilite la llegada de las y los niños, pues en la actualidad tienen que viajar largos tramos, hasta la carretera principal. También la comunidad espera que se pueda incorporar en la escuela de la vereda el proyecto de educación comunitario, PEC, es decir se pueda implementar la educación propia Pijao en la escuela.

También se espera que se pueda construir un centro de salud cercano, que facilite al transporte a la comunidad pues en la actualidad, muchos de ellos son atendidos en el casco urbano de Coyaima, que queda a una hora en carro de la comunidad.

Créditos

Gracias a la Asamblea general del Cabildo de Guayaquil, especialmente a la Gobernadora Fanny Culma, el ex gobernador Ernesto Cumaco, Al profesor Elbert Acosta, al señor Félix Sánchez y muchos otros que con sus aportes contribuyeron a la elaboración del documento.

Documento sistematizado por el Colectivo Agrario Abya Yala:

- ✓ Inti Natalia Castro
- ✓ Luis Forero
- ✓ Diego Chávez



Comunidad Guayaquil, junio del 2014



Reunión Asamblea del Cabildo Palma Alta



comuneros en Asamblea del Cabildo



Parcelero de la Comunidad Pijao



Indígena del Cabildo



Mujeres y niños de la Comunidad indígena Pijao



Cartografía social del Cabildo Guayaquil



Ricardo Camacho, comunero de la comunidad



Gobernadora indígena Fanny Culma



Didier, niño de la comunidad



Niños y niñas de la comunidad indígena de Guayaquil



Cabildantes y muralista, casa del Cabildo.



Reunión de la comunidad de Guayaquil



Mujer indígena preparando los alimentos.



Elaboración de la morcilla



Almuerzo comunitario en la reunión de Cabildo



Niños y niñas con el mural en Guayaquil



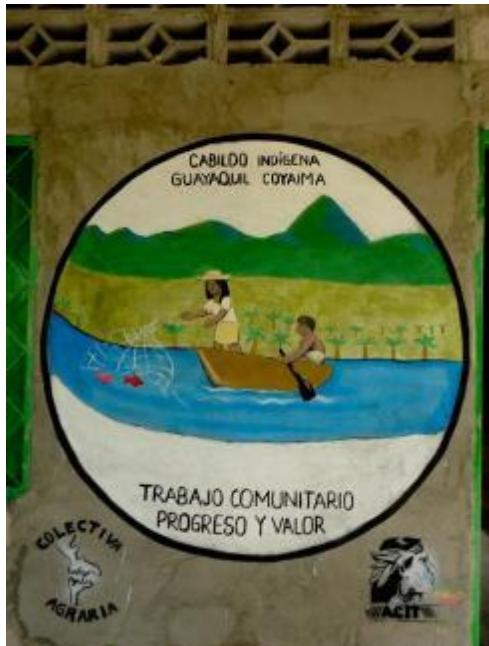
Las orillas del río Magdalena son propiedad de la comunidad de Guayaquil



El cultivo de plátano cachaco es base de sustento de las comunidades



La comunidad se transporta en canoa



Logo del Cabildo en colaboración con el Colectivo Agrario Abya Yala



Construcción tradicional del Cabildo



Tierras recuperadas por la comunidad



Cultivo de cachaco en tierras recuperadas

Línea del Tiempo

	Primera Acta del Cabildo Guayaquil		Tercera toma al lote Llano Grande		Llegada de las AUC al Cabildo de Guayaquil		Hallazgo de fosa común en el territorio	
1992	1992	1992	1994	1994	2002	2002	2008	2009
Primera toma por indígenas al lote el Guanpano que pertenecía a la familia terrateniente Zambrano		Segunda toma al lote Isla de río		Guayaquil es reconocido como Cabildo		Asesinato de tres líderes de la región		Funeral de los líderes en la sede del Cabildo